



red.es

23/02/2016 14:21

Sede Electrónica

Usuario identificado: FERNANDEZ GOMEZ, SILVIA [Cerrar sesión](#)

Estás en inicio >> Mis Expedientes

- Mis Expedientes
- Mis solicitudes pdes. procesar
- Mis Solicitudes Pendientes
- Mis Comunicaciones
- Mis Notificaciones
- Ayuda

Mis Expedientes

Datos de Consulta

Doc. de Identificación:

Nombre y Apellidos:

Gestión de Interesados

Acceder a la Gestión de Interesados

Datos del Expediente

Nombre Procedimiento: C059/15-AE.PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE LOS AYUNTAMIENTOS PARTICIPANTES EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE CIUDADES INTELIGENTES DE LA AGENDA DIGITAL PARA ESPAÑA
Fecha Inicio: 30/10/2015
Número de Expediente: 2015/05915/000091

Datos del Expediente

Solicitud: 15/01/2016

solicitud_41_29282_15012016_1349.pdf

declaración responsable_41_29282_15012016_1349.pdf

solicitudFirmaInteresado_41_29282_15012016_1349.pdf

representante legal_41_29282_15012016_1349.pdf

Solicitud: 30/10/2015

declaración-responsable_41_25188_30102015_1355.pdf

valoracion-economica_41_25188_30102015_1355.pdf

Valoracion Smart Ciudades Mérida (1)_41_25188_30102015_1355.xls

adhesiones_41_25188_30102015_1355.pdf

solicitud_41_25188_30102015_1355.pdf

contratacion-secretaaria_41_25188_30102015_1355.pdf

solicitud-alcakle_41_25188_30102015_1355.pdf

solicitudFirmaInteresado_41_25188_30102015_1355.pdf

SOLICITUD.pdf

Estado de la Tramitación del Expediente

Trámites en Curso

Su expediente continúa en tramitación

Fecha Inicio:	Tipo	Departamento	Trámite
19/02/2016	FINALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS NO ADMITIDA DIGITALES	

Trámites Finalizados

Fecha Inicio	Fecha Fin	Tipo	Departamento	Trámite
30/10/2015	30/12/2015	EJECUCIÓN	SERVICIOS PUBLICOS RECIBIDA DIGITALES	
30/12/2015	28/01/2016	SUBSANACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS SUBSANACION DIGITALES	

[Contacto](#) | [Aviso Legal](#) | [Accesibilidad](#)

Oficina de Seguridad del Internet

Unión Europea
Política de Cohesión
El Fondo Europeo de Desarrollo Regional
crea oportunidades
de crecimiento inteligente



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS

D^a [redacted] Secretaría General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, y domicilio a efecto de notificaciones en Plaza de España nº 1, en representación del Ayuntamiento de Mérida, con C.I.F. P0608300J, DECLARA y CERTIFICA bajo su responsabilidad:

- 1º) Estar al corriente del cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- 2º) Estar al corriente de pago de obligaciones por reintegro.

En Mérida, a 30 de Octubre de 2015

La Secretaria General del Pleno



[Handwritten signature]

Fdo:

REGISTRO DE SOLICITUD

Registro general: 13939 N° de expediente: 2015/05915/000091
Número de Registro: E30102015135720176818 Fecha y hora: 30/10/2015 13:57:20

Firmante principal

Nombre: SILVIA Apellidos: FERNANDEZ GOMEZ
Tipo Documento: NIF Número Documento: 28959481C

Datos Adicionales de la Solicitud

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS
AYUNTAMIENTOS PARTICIPANTES EN LA
SEGUNDA CONVOCATORIA DE CIUDADES
INTELIGENTES DE LA AGENDA DIGITAL PARA
ESPAÑA**

Número de convocatoria C-059/15-AE

Datos de la iniciativa

Nombre del Proyecto:

Emérita Smart

Presupuesto total de la iniciativa (IVA inc.):

1035404,42

Porcentaje de cofinanciación:

20

Número de ayuntamientos participantes en la iniciativa:

1

Datos de la persona que presenta la solicitud

Nombre:

SILVIA FERNANDEZ GOMEZ

DNI:

28959481C

Cargo:

CONCEJALA DELEGADA AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Tlf. fijo:

Tlf. móvil:

Fax:

Correo electrónico:

silvia.fernandez@merida.es

Dirección postal:

PLAZA DE ESPAÑA, 1

Código postal:

06800

NOTAS:

- La persona que presenta la solicitud será la persona responsable de la veracidad de los datos aportados, así como de firmar todas las actas y demás documentación que Red.es requiera asociada al Proyecto.
En caso de producirse algún cambio, deberá notificarlo.
- Las comunicaciones acerca de la Convocatoria se dirigirán a la persona que presenta la Solicitud.

Habiendo leído las Bases de la Convocatoria:

SOLICITA:

La inscripción de la /s Entidad/es Local /es en el Procedimiento de Selección de Ayuntamientos participantes en la Segunda Convocatoria de Ciudades Inteligentes.

Documentación a adjuntar a la solicitud.

NOTA: Todos los documentos electrónicos presentados deberán estar firmados digitalmente por un representante legal de cada uno de los Ayuntamientos que participen en la Iniciativa - *Se propone utilizar una herramienta tipo Valide (valide.redsara.es)-*

I. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO I:

1. Documentación solicitada en el Anexo I, detallada de forma que dé respuesta a los criterios de valoración establecidos. La Entidad Local podrá aportar la documentación adicional que considere necesaria para completar esta información. La información recogida en este fichero contendrá, al menos:
 1. Datos resumen.
 2. Solicitantes.
 3. Situación actual.
 4. Objetivos de la iniciativa y resultados esperados
 5. Contribución de la iniciativa a los objetivos de la Convocatoria.
 6. Descripción técnica.
 7. Análisis económico.
 8. Impacto de la implantación en el desarrollo sostenible de la ciudad y en la mejora de los servicios.
 9. Impacto de la implantación de la iniciativa en la eficiencia energética.
 10. Propuesta organizativa.
 11. Propuesta de apoyo sector público, privado y sociedad civil.
 12. Campañas de comunicación.
 13. Información adicional.

II. DECLARACIÓN RESPONSABLE:

1. Documento que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria.

III. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN:

1. Incluir solicitud de acuerdo a una de las dos modalidades previstas:
 1. Modalidad de participación individual, de acuerdo al Anexo II de la Convocatoria, y firmada digitalmente por el representante del Ayuntamiento.
 2. Modalidad de participación en agrupación de Ayuntamientos, de acuerdo al Anexo III de la Convocatoria, y firmada digitalmente por el representante de cada uno de los Ayuntamientos que forman la agrupación.

AUTORIZA:

Si A la entidad pública empresarial Red.es dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo a informarle sobre futuras convocatorias y campañas informativas relativas al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Si Al solicitar telemáticamente la ayuda, el beneficiario autoriza a que las notificaciones relacionadas con este expediente se realicen electrónicamente.

Si En el cumplimiento de lo previsto en el artículo 5.2 del Reglamento (CE) Nº 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006, los datos relativos a la identidad (denominación social, CIF, y otros datos que figuren en la solicitud de la participación en el Programa) de los beneficiarios de la presente Convocatoria, nombre de las operaciones en la que participe y cantidad de fondos públicos asignados, serán objeto de la correspondiente publicación de los términos previstos en el artículo 7.2 del citado reglamento. Asimismo se informa que, mediante la presentación de su solicitud de participación en el Programa, todos los solicitantes autorizan a que, de resultar seleccionado como beneficiarios, los datos indicados en el párrafo anterior pueden ser incluidos en la lista prevista en los citados preceptos, y publicados (de forma electrónica y/o por otros medios) por Red.es, así como cedidos, a los fines indicados, por esta entidad a la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, u otro organismo que éste designe.

Si Acepto Política de privacidad

La entidad pública empresarial Red.es, con domicilio en el Edificio Bronce. Plaza Manuel Gómez Moreno s/n. 28020 Madrid, es la titular del fichero de datos personales en el fichero de datos incorporados de forma voluntaria a través del formulario de la Sede electrónica. Dicho fichero ha sido notificado a la agencia de protección de datos en el momento de su creación y los datos contenidos en él serán utilizados con el fin de la gestión de las actuaciones incluidas en la Sede Electrónica con los titulares de los datos.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, Red.es se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto con respecto a los datos de carácter personal y al deber de tratarlos con confidencialidad. A estos efectos, adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en la ley orgánica 15/1999, del 13/12 de protección de datos de carácter personal, mediante comunicación por escrito a la dirección anteriormente indicada, acompañando fotocopia de D.N.I.

Los campos marcados con * son campos obligatorios.

Ficheros Anexados

- solicitud_41_25188_30102015_1355.pdf
- solicitud-alcalde_41_25188_30102015_1355.pdf
- certificacion-secretaria_41_25188_30102015_1355.pdf
- declaracion-responsable_41_25188_30102015_1355.pdf
- valoracion-economica_41_25188_30102015_1355.pdf
- Valoracion Smart Ciudades Mérida (1)_41_25188_30102015_1355.xls
- adhesiones_41_25188_30102015_1355.pdf



El Alcalde de Mérida

Solicitud de participación en el procedimiento de concesión de ayudas para el desarrollo del programa de ciudades inteligentes: modalidad de participación individual

Don Antonio Rodríguez Osuna, con DNI número 92350922 en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento de Mérida (en adelante, «el Solicitante») domiciliado en la Plaza de España núm. 1 de esta ciudad, en su calidad de Alcalde-Presidente del mismo, como así se acredita mediante la certificación de la Secretaría General de este Ayuntamiento que se adjunta, de fecha 28 de octubre del actual

CONSIDERANDO

I. Que Red.es, entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información ha puesto en marcha la Segunda Convocatoria de Ciudades Inteligentes de la Agenda Digital para España.

II. Que el solicitante acreditado está interesado en participar en el citado procedimiento de selección.

EXPONE

Primero. –El solicitante desea participar en el proceso de selección de la Segunda convocatoria de Ciudades Inteligentes y a tal efecto, en el caso de ser seleccionado, se compromete a participar en los términos y condiciones establecidas en las bases de la Convocatoria, y en el formulario de costes del proyecto, anexo a la presente solicitud.

Segundo. –Que la persona que actúa en representación del Solicitante y firma la presente solicitud de participación ostenta competencias suficientes para realizar este acto.

Tercero. –Que el solicitante, en el caso de ser seleccionado en la convocatoria, se obliga a cumplir todas las condiciones incluidas en las bases de la convocatoria.

Mérida, 28 de Octubre de 2015

